

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

18 de octubre, 2012

ACTA No. 2207-2012

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside
Mainor Herrera Chavarría
Mario Molina Valverde
Grethel Rivera Turcios
Isamer Sáenz Solís
Marlene Viquez Salazar
Orlando Morales Matamoros
Alfonso Salazar Matarrita

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Karino Lizano, Auditor Interno
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

AUSENTE: Ilse Gutierrez Schwanhäuser, con justificación

Se inicia la sesión al ser las catorce horas con veinte minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes, damos inicio a la sesión 2207-2012 de hoy 18 de octubre, con la agenda que ustedes tienen para su consideración.

MARLENE VIQUEZ: Nada más quiero solicitar un espacio en el apartado de Informes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si no hay más cambios, aprobamos la agenda.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION ACTA No. 2200-2012

III. CORRESPONDENCIA, REF. CU. 650-2012

1. Nota del Secretario del Consejo Editorial, en el que se solicita el nombramiento de los nuevos representantes del Consejo Universitario, ante el Consejo Editorial. REF. CU-628-2012
2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Información Concurso Mixto Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas. Además, la Oficina de Recursos Humanos solicita incluir al Sr. Erick Paniagua Marín dentro de los oferentes al concurso mixto dado que por error no se incluyó. REF. CU-622-2012 y REF. CU-649-2012
3. Notas de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Información de Concurso Mixto Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional”. Además, nota en el que informa sobre la renuncia de la Sra. María Eugenia Bujanda Bujanda, al concurso mixto. REF. CU. 623-2012 y REF. CU. 624-2012
4. Propuestas de acuerdo planteadas por el Sr. Ramiro Porras en su calidad de miembro del Consejo Universitario, sobre los siguientes asuntos: REF. CU-630-2012
 - Solicitud a las autoridades de Gobierno, un alto consensuado a la creación de más universidades públicas y privadas.
 - Instar a las autoridades del Gobierno, para que se cree la SUGESPRI (Superintendencia General para la Educación Superior Privada), que sustituya el actual esquema del CONESUP.
 - Creación del Instituto de Investigación de los Problemas Nacionales.
 - Propiciar la discusión universitaria desde la Cátedra “El país que necesitamos”, de los alcances de los términos Educación a Distancia y Enseñanza Virtual.
 - Iniciar el proceso de creación de la Vicerrectoría de Extensión Universitaria.
5. Nota del señor Ramiro Porras, en su calidad de Miembro del Consejo Universitario, en el que informa que entregó a la Presidencia de la Asamblea Universitaria Representativa, una propuesta alternativa de conformación del Consejo Universitario, para que sea conocida en la próxima sesión de la Asamblea Representativa. REF. CU-632-2012
6. Correo electrónico del señor Ramiro Porras, en su calidad de Miembro del Consejo Universitario, en el que enuncia sugerencias que ha dejado formuladas al Plenario, a la Rectoría, a la Escuela de Educación y a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, como producto de su informe final de gestión. REF. CU-633-2012

7. Nota de la Vicerrectora Académica, sobre un plan de acción tendiente a corregir las principales debilidades denunciadas por los estudiantes, en cuanto al servicio que ofrece la UNED, evidenciadas en el Informe de labores del 2011, de la Defensoría de los Estudiantes. REF. CU-636-2012
8. Nota del Director Financiero y la Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que presentan una propuesta de pago diferido para los estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial, modalidad por competencias. REF. CU-645-2012

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe de la señora Marlene Viquez sobre la invitación que recibió como miembro del Consejo Universitario para participar en una capacitación en la Universidad Nacional.
2. Informe de la señora Marlene Viquez sobre el Plan de Desarrollo Institucional.
3. Informe del señor Orlando Morales sobre los errores que cometen en el plenario de hacer comentarios sobre los comentarios que ellos hacen. Además, envió correo electrónico con comentarios sobre el Plan Académico.
4. Informe del señor Orlando Morales sobre el proyecto del Banco Mundial donde había solicitado que le enviaran copia de lo que se expuso en el Consejo Universitario.
5. Solicitud del señor Orlando Morales para que le envíen el Informe Final del Congreso Universitario.
6. Informe del señor Orlando Morales sobre el trabajo realizado por la Comisión nombrada para revisar el Reglamento de Concursos.
7. Informe del señor Mainor Herrera sobre las Comisiones Ad-hoc que deben fortalecerse con los nuevos miembros del Consejo Universitario.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Nota del señor Luis Guillermo Carpio, Rector, en la que solicita autorización para asistir en compañía de la señora Rectora de la UNA y los señores Rectores de la UCR y el TEC, a la Primera Conferencia Bi-regional de Asociaciones de Universidades: Estrategias Innovadoras para la Educación Superior en América Latina y en Europa: Colaboración Internacional y Desarrollo regional, en San Pablo, Brasil. REF. CU. 651-2012
2. Cambio de fecha para sesionar el miércoles 31 de octubre en lugar del jueves 1 de noviembre.
3. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre "Propuesta de Reglamento para la Prevención y Tratamiento de Situaciones de Acoso Laboral y Psicológico (ALP)" CU-CPDOyA-2011-067 (QUEDARON POR EL ART 34)

4. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED. CU-CPDOyA-2011-086
5. Análisis sobre la visita del Comité Patriótico para la Salvación de la Caja Costarricense del Seguro Social.
6. Correo electrónico del señor Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el que presenta cuatro propuestas de acuerdos, sobre los siguientes temas: “Acuerdo Social Digital”, “IV ciclo de la Educación Diversificada”, “Texto sobre proyecto de Ley de garantías ambientales”, y “Programa de mantenimiento de la flora autóctona en los Centros Universitarios”. REF. CU. 451-2011
7. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011
8. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010”. REF. CU. 189-2011
9. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas”. Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011
10. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
11. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
12. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010

13. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a "Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico". REF. CU. 293-2010
14. Nota de la Oficina Jurídica sobre lo manifestado por la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED sobre el nombramiento del señor Gabriel Quesada como miembro de la Comisión de Carrera Profesional, y Nota de la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED, sobre este asunto. REF. CU-082 y 093-2012
15. Solicitud del señor Celín Arce, para que se proceda a su nombramiento como Jefe de la Oficina Jurídica. REF. CU. 265-2012
16. Nota del señor Rector sobre el informe de la ejecución de acuerdos correspondiente al mes de marzo 2012. REF. CU. 329-2012
17. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita audiencia para conversar temas referentes a Carrera Profesional, Reglamentos disciplinarios y la Oficina Jurídica. REF. CU-370-2012
18. Nota del señor Elbert Durán Hidalgo, Director de Comunicación del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), en el que hace una aclaración acerca de las afirmaciones vertidas en la publicación realizada por el Consejo Universitario en medios de comunicación masiva el domingo 10 de junio, sobre el Proyectos Hidroeléctrico El Diquís. Además, nota del señor Orlando Morales sobre propuesta de acuerdo en relación con el pronunciamiento aprobado por este Consejo, referente a los hechos de violencia ocurridos en el territorio indígena Teribe/Broram, Térraba. REF. CU-377-2012 y REF.CU. 375-2012
19. Nota de la Sra. Karla Salguero Moya, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que presenta una recomendación sobre la divulgación que se da a los estudios que realiza el CIEI. REF. CU-627-2012

II. APROBACION ACTA No. 2200-2012

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el acta No. 2200-2012. Si no hay observaciones de fondo la aprobamos.

MARLENE VIQUEZ: Solo quiero que conste en actas que apruebo el acta bajo el supuesto de que es una transcripción de lo acontecido en la sesión 2200-2012, en la cual yo no estuve presente, pero que lo hago como constancia de esto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, es una copia fiel de lo que sucedió.

Se aprueba el acta No. 2200-2012 con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 650-2012).

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me imagino que les han comentado a los nuevos miembros que nosotros hacemos una propuesta de correspondencia global para efectos de poder darle trámite rápido a algunas cosas que de lo contrario lo que haríamos es pasar a engrosar el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

La idea fundamentalmente es que le solicito a la coordinación, que con base en su experiencia, que nadie ha dudado de ella y definitivamente es muy basta, nos haga una propuesta de cuáles podrían ser acuerdos alternativos que tendríamos en esa correspondencia.

La idea fundamentalmente es que si estamos de acuerdo, la aprobamos o si alguien objetara o necesitara entrar a discutir el fondo del tema, entonces lo que hacemos es que lo dejamos para que entre al apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

Cuando son cosas muy generales, las hemos aceptado sin entrar a discutirlo, de lo contrario se le daría el trámite como cualquier otra relación que nos llegan aquí, pero en la mayoría, como el 90% son asuntos que nos ayudan muchísimo para poder agilizar esto.

Es una dinámica que hemos venido haciendo y queda a criterio de ustedes.

MARLENE VIQUEZ: Creo que comprendí la dinámica del Consejo, lo cual me parece bastante bien, solo que en esa propuesta de acuerdos que hace la coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, tengo 3 observaciones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tal vez si analizamos el procedimiento para ver si queda claro. ¿No hay problema con esto? Entonces, entramos a conocer las diferencias que hubiera y si no son diferencias de fondo, las podemos corregir rápido y si todos están de acuerdo lo aprobamos o de lo contrario lo pasamos a Trámite Urgente.

1. Nota del Secretario del Consejo Editorial, en el que se solicita el nombramiento de los nuevos representantes del Consejo Universitario, ante el Consejo Editorial.

Se conoce oficio CE-349-2012 del 2 de octubre del 2012 (REF. CU-628-2012), suscrito por el Sr. René Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial, en el que

transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria 15-2012, Artículo II celebrada el 1 de octubre, en el que se solicita el nombramiento de los nuevos representantes del Consejo Universitario, ante el Consejo Editorial.

MARLENE VIQUEZ: En este acuerdo habría que proceder a nombrar al miembro externo representante de la Editorial. Tengo entendido, según me informaron la última vez que estuve acá, que ya habían designado al miembro interno que es doña Ilse Gutierrez y en este momento, solo habría que designar al miembro externo.

Yo quería proponer a don Orlando Morales, dado que revisando algunos documentos que también se enviaron con las agendas, me di cuenta que él tiene una propuesta para el libro digital, que me pareció interesante y quisiera que más bien en el momento oportuno cuando se vaya a ver esa propuesta de don Orlando, se le solicite a él que la eleve primero al Consejo Editorial y una vez que ellos la conozcan, la pueda traer para conocimiento acá.

ORLANDO MORALES: Yo acepto gustoso la propuesta que hace la compañera, pero tengo que decirles que tengo una visión muy diferente de lo que debe ser la Editorial.

Lo digo porque uno es vocero de un cuerpo colegiado y creo por ejemplo que se debe pasar del libro impreso al libro digital. Esta Universidad debe ser locomotora y no vagón de cola.

El mundo está cambiando, todos los estudiantes de la Universidad en que yo trabajo andan con su tableta y todos bajan de la nube o de la plataforma en que estén todos los documentos.

Creo que tarde que temprano, no solo nuestros estudiantes, sino el país tendrán que hacerlo. Enmarquemos pauta, hagamos que haya de las dos versiones, nada importa, a mí me gusta el papel, no me gusta el papel de lujo, este país no está para hacer ediciones de lujo y yo aquí he denunciado documentos literarios que se exceden en la presentación y creo que algunos estamos más por el fondo que por la forma.

También creo que hay un exceso de libros de literatura y de poesía y yo he dicho que la Editorial debe hacer un escrutinio muy selecto y aceptar aquellos trabajos, pero publicarlos en una publicación virtual porque al fin y al cabo lo que quiere un autor es el reconocimiento de su obra y eso lo hace una Editorial.

El Consejo ante pares envía los documentos y si se le da la aprobación, quiere decir que es un documento de calidad, pero ¿cómo se edita?, se edita virtualmente y quien lo quiere simplemente paga el valor del CD y ahí tiene el poemario, pero no puede ser que recursos de un país que necesita nutrición e instrucción en muchos campos, esté pagando para satisfacción de mucho literato.

Creo que se debe abrir a otras diferentes oportunidades u otros diferentes temas de urgencia, aquí he dicho por ejemplo del problema reproductivo en este país, hay que ponerlo en orden y no hay obras que traten de la sexualidad humana, del sistema reproductor, he dicho que este país no sabe comer y requiere nutrición y no hay obras de nutrición.

La Editorial debe hacerse para solucionar problemas reales del país, para eso se hizo. Claro que como es con fondos nacionales, con más razón debe atender a problemas nacionales, al igual que aquí aprobamos recientemente algo que decía que teníamos que ayudar al desarrollo local aunque la gente no tuviera grandes capacidades, pero sí debemos solucionar las grandes necesidades y siempre habrá campo a la literatura para el arte, todo con medida, pero atender primero lo que es prioritario.

Espero que mi participación sea razonada, pero yo sí quiero que todo ese inventario que no se mueve y que es millonario, se mueva y si no se mueve, pues que no se editen obras de naturaleza para estar embodegadas. Hay que pagar el bodegaje, hay que pagar la impresión y el país no está para darse lujos.

Vi al medio día como está respondiendo España a una situación de crisis. Este país cree que como está dedicado a Cristo Rey, no va a haber crisis y la crisis golpeó a Europa cosa que nunca creímos que ocurriera y está ocurriendo. En este país nos puede llegar el momento también y es mejor empezar a ser prudentes.

Yo acepto gustoso, pero yo llevaré una posición respetuosa pero de cambio. Gracias doña Marlene por su propuesta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No quiero abrir un debate sobre la temática de la Editorial, solo tenemos que decidir si aceptamos o no la candidatura de don Orlando para la Editorial, porque yo también tengo mucho que decir con lo que acaba de decir don Orlando, pero no voy a usar este espacio para eso.

MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero es justificar aún más, por qué considero que debe estar don Orlando Morales ahí.

Yo estuve 4 años en el Consejo Editorial, conozco muy bien la dinámica de este Consejo y me parece que en una Universidad debe primar todas las perspectivas y el Consejo Editorial es bueno enriquecerlo con las diferentes perspectivas para llegar a consensos.

No me cabe la menor duda de la capacidad de don Orlando para fundamentar sus propuestas y poderlas discutir con personas del nivel académico que tiene el Consejo Editorial.

Entonces hay que buscar un equilibrio, lo que me interesa es enriquecer el debate interno que tiene el Consejo Editorial, para que se busque lo mejor para la UNED, por eso es que lo estoy proponiendo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con la salvedad de que las reuniones son los lunes a la 1:30 pm y sabemos que usted don Orlando tiene restricciones.

GRETHEL RIVERA: De mi parte me sorprende de que ya se haya nombrado a la representante cosa que no estoy viendo con malos ojos, pero que se nombrara sin haber conocido el oficio. El oficio se está conociendo en este momento, sin embargo, doña Marlene me está dando la noticia de que se nombró a la compañera Ilse Gutiérrez. Me sorprende que se haya tomado un acuerdo anterior a conocer la solicitud del Consejo Editorial.

Anoche que yo estaba leyendo este documento, pensé que don Mario Molina también podría tener participación muy buena puesto que él ha trabajado en producción de material didáctico y tiene conocimiento amplio de lo que significa la producción de materiales didácticos y también de otra línea.

Entonces, no sé si retomar el tema y pensar también en estos candidatos o dejarlo así, pero sí llamo la atención de que hayan nombrado a alguien sin haber tenido nosotros conocimiento de un oficio que solicita el nombramiento de los compañeros.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En realidad fue con la salida de don Joaquín, él anuncia que dejaba el puesto y propusieron a doña Ilse Gutierrez y se aprobó la propuesta en ese momento, la observación es válida.

MAINOR HERRERA: Primero me complace muchísimo que se haya propuesto a don Orlando Morales para representar a este Consejo Universitario en el Consejo Editorial de la UNED. Comparto en un altísimo porcentaje las ideas de don Orlando de lo que debe ser la Editorial, dado los cambios tecnológicos y requerimientos de los estudiantes de hoy.

Don Orlando es muy estudioso, es una persona que tiene publicaciones y tiene propuestas desde que llegó a este Consejo con respecto a la virtualización de las unidades didácticas y desde ya le doy el apoyo a esa propuesta.

En relación a lo que se ha hablado acá del otro representante de este Consejo Universitario ante el Consejo Editorial, me parece que ya el Consejo tomó un acuerdo de nombrar a doña Ilse Gutierrez en el Consejo Editorial, habría que pedir una revisión de acuerdo, no sé si estamos a tiempo.

Yo por lo menos apoyé esa propuesta y la sigo apoyando, me parece que doña Ilse va a hacer muy buen papel como académica en el Consejo Editorial, y creo que nosotros no necesariamente teníamos que esperar a que llegara una solicitud de don René Muiños para nombrar a los representantes.

En el caso de los externos, era lógico que tuviera que hacerse hoy porque hasta hoy iniciaban sesiones, pero a nivel de representante interno me parece que era pertinente y don Joaquín hizo la propuesta, se votó y así quedó aprobada.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ya es un acuerdo en firme y si no se estuviese de acuerdo, habría que manejarlo por las vías de revisión de acuerdo o una modificación, pero sería una temática totalmente diferente a lo que ya se acordó aquí en ese momento, fue unánime.

GRETHEL RIVERA: Yo lo que hago es el llamado de que se tomen decisiones de ese tipo sin conocer la solicitud de un Consejo Editorial que está mandando a pedir representantes, eso no da transparencia, la persona que está dejando el puesto está dejando a otra persona que tiene afinidad y que la recomienda, yo no estoy cuestionando la capacidad de la compañera para representarnos, pero sí hay que buscar la transparencia y ser lo más consecuentes con nuestro proceder.

MARLENE VIQUEZ: Yo comparto la preocupación de doña Grethel, pero desconocía cómo se llevó a cabo ese nombramiento. Si es en la forma en cómo usted lo está indicando, efectivamente usted tiene razón, debió haberse hecho en el momento oportuno donde estuvieran todos los miembros internos y todos los miembros externos.

Dado que fue por mi intervención que originé esa inconformidad suya, debo aclarar también que eso lo indiqué porque la semana pasada, cuando nos invitaron para conocer los informes de gestión de cada uno de los miembros salientes, se nos informó de esta situación.

MAINOR HERRERA: Para hacer una aclaración a doña Grethel que me parece que es necesaria, aquí nadie dejó a nadie. Don Joaquín como usted lo dijo ahora, propuso a este Consejo Universitario el nombre de doña Ilse y este Consejo lo valoró como pudo haber sido que no acogiera la propuesta, pero la acogió, la nombró y quedó en firme, pero no es que nadie haya dejado a nadie.

El hizo una propuesta como pudo haber sido cualquier otra propuesta en un tiempo que me parece a mí que era el prudente porque ya don Joaquín se retiraba y había que reemplazarlo en el Consejo Editorial, en el entendido de que cuando estuvieran los miembros externos se iba a nombrar al representante externo.

MARLENE VIQUEZ: Tal vez la confusión se da por la propuesta de acuerdo que nos ofrece o nos brinda la secretaría del Consejo. Habría que agregar un considerando porque en realidad el acuerdo que tomaríamos hoy es solo para nombrar uno, porque ya hay un representante del Consejo Universitario, que se nombró o se designó en otra sesión pasada.

Entonces, habría que indicar un considerando que indique que en la sesión tal, ya este Consejo Universitario designó a la persona tal como representante de los

miembros internos y poner que como miembro externo el acuerdo que se toma hoy. Creo que es importante que se haga.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, la invitación es para dos.

GRETHEL RIVERA: Yo sigo inconforme, también hay un miembro interno nuevo que es don Mario Molina, entonces, no es solamente que porque esta sesión era para nombrar al externo, es decir, mi punto es que don Joaquín no tenía por qué solicitar el nombramiento de alguien en vista que él terminaba su gestión.

Al que le correspondía y lo hizo correctamente era el Consejo Editorial que es donde estamos viendo lo otro.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero hay un acuerdo y ya está tomado.

ORLANDO MORALES: Este fue un proceso cristalino y precipitado cuando don Joaquín se despedía, sabíamos que quedaba una vacante y ahí no sé quién propuso a quién, lo cierto es que los que estábamos presentes alzamos la mano. Yo creo vista las circunstancias que nos precipitamos.

En cuanto al miembro externo era claro que había dos externos y claro que jamás yo hablé nada referente a mi interés puesto que lo adecuado era la consulta cuando estuviéramos los tres miembros externos. Entonces, nos precipitamos, pero todos votamos a favor, el acta recoge bien lo que se aprobó y ya se declaró en firme.

De manera que creo que sobre esa materia no cabe si no ver cómo se maneja en otra forma, pero lo que ya está, ya está y se hizo de buena fe.

Ahora que hace la observación doña Grethel creo que nos precipitamos pero a lo hecho pecho y creo que debe haber otro procedimiento si es que queremos rectificar algo. Eso fue lo que hicimos y está consignado correctamente y contó con mi aprobación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No quiero decir con esto que la preocupación no sea válida, el asunto es que ya hay un acuerdo y es válido, y se tiene que respetar salvo que se proponga otro asunto a este Consejo. En ese momento la propuesta fue una, se votó y se aceptó.

ALFONSO SALAZAR: Quiero consultar a la Presidencia si la toma de acuerdos sigue el orden que establece el Plenario en la agenda o cualquiera puede proponer un acuerdo y someterse a votación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si el Plenario lo acepta sí se puede, en ese momento fue cerrando la sesión cuando se dio la situación.

Lo correcto es que esté en agenda y acepto la precipitación, y lo que pasa es que es un acuerdo en firme.

ALFONSO SALAZAR: Gracias por la respuesta porque definitivamente somos humanos y formamos un cuerpo colegiado y muchas veces queremos resolver cosas en forma rápida y eso no creo que sea el problema, porque al final la decisión de la mayoría es la que priva.

En lo que debemos de tener cuidado todos es que siempre que se vaya a votar un asunto, si es un asunto que atañe al Plenario sería conveniente que esté presente de pleno el Plenario, si es un asunto que amerita estudio es mejor bajar la velocidad y proceder de una u otra manera.

Lo que siento es que es muy natural que se den acuerdos de ese tipo y creo que la llamada de atención que hace doña Grethel es muy importante porque es hoy que estamos conociendo la solicitud del secretario del Consejo Editorial.

Ahí sí hay que variar un poco el acuerdo, no proceder a realizar el nombramiento porque ya hay uno hecho, sino mencionarlo como dice doña Marlene y acomodarlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La observación que hace doña Grethel es pertinente y creo que sí nos precipitamos pero el acuerdo es válido y está tomado, se tendría que respetar.

Luego se hace una ratificación de la correspondencia nombrando a don Orlando Morales.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio CE-349-2012 del 2 de octubre del 2012 (REF. CU-628-2012), suscrito por el Sr. René Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria 15-2012, Artículo II celebrada el 1 de octubre, en el que se solicita el nombramiento de los nuevos representantes del Consejo Universitario, ante el Consejo Editorial.

CONSIDERANDO QUE:

En sesión 2202-2012, Art. V, inciso 2), del 4 de octubre del 2012, el Consejo Universitario realizó el nombramiento de la Sra. Ilse Gutiérrez, como representante de este Consejo ante el Consejo Editorial.

SE ACUERDA:

Nombrar al Sr. Orlando Morales Matamoros como representante del Consejo Universitario, ante el Consejo Editorial, del 18 de octubre del 2012 al 14 de julio del 2015.

ACUERDO FIRME

- 2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Información Concurso Mixto Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas. Además, la Oficina de Recursos Humanos solicita incluir al Sr. Erick Paniagua Marín dentro de los oferentes al concurso mixto dado que por error no se incluyo.**

Se recibe oficio ORH-RS-12-0983 del 27 de setiembre del 2012 (REF. CU-622-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la información sobre el concurso mixto 12-13, para el nombramiento del Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas.

Además, la Oficina de Recursos Humanos envía oficio ORH-RS-12-1036 del 11 de octubre del 2012 (REF. CU-649-2012), en el que solicita incluir al Sr. Erick Paniagua Marín dentro de los oferentes al concurso mixto 12-13, dado que por error involuntario del personal de la Oficina de Recursos Humanos, no se incluyó en la lista.

MARLENE VIQUEZ: Mi observación tiene que ver con el punto 2) referente a una nota de la Oficina de Recursos Humanos. En general estoy de acuerdo con la propuesta que está haciendo doña Ana Myriam.

En el último párrafo del pie de ese acuerdo dice: *“dado que por error no se incluyó en la lista de oferentes”*.

Quisiera que se corrija y que diga: *“dado que por error involuntario del personal de la Oficina de Recursos Humanos no se incluyó en la lista de oferentes”*, porque como es una persona que está participando en un concurso y esto es muy delicado, las personas van a hacer la consulta de quién fue el error.

Cuando leí toda la documentación me di cuenta que hay un funcionario de la Oficina de Recursos Humanos que le extendió el plazo a una persona para que presentara un documento y eso no se consideró. Al final el funcionario le dirige una nota a la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos para que se le incluya a esa persona.

Es un error de carácter institucional, de la Oficina de Recursos Humanos y creo que es importante que se indique que es un error involuntario del personal de la Oficina y doña Rosa debe asumir esa responsabilidad como la titular de la Oficina.

LUIS GUILHERMO CARPIO: La propuesta dice: *“en el que solicita incluir al Sr. Erick Paniagua Marín dentro de los oferentes al concurso mixto 12-13, dado que por error de la Oficina de Recursos Humanos no se incluyo”*.

MARLENE VIQUEZ: Sería *“dado que por un error involuntario del personal de la Oficina de Recursos Humanos”*. Es importante indicarlo para aclarar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay que nombrar la comisión examinadora que estaría conformada por el señor Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo por ser la jefatura y miembros del Consejo Universitario que así lo consideren.

Además, estaría integrada por don Mainor Herrera, doña Marlene Víquez, don Mario Molina y doña Grethel Rivera. Se le podría preguntar a doña Ilse si quiere formar parte. Quedaría integrada de esta manera.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio ORH-RS-12-0983 del 27 de setiembre del 2012 (REF. CU-622-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la información sobre el concurso mixto 12-13, para el nombramiento del Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas.

Además, la Oficina de Recursos Humanos envía oficio ORH-RS-12-1036 del 11 de octubre del 2012 (REF. CU-649-2012), en el que solicita incluir al Sr. Erick Paniagua Marín dentro de los oferentes al concurso mixto 12-13, dado que por error involuntario del personal de la Oficina de Recursos Humanos, no se incluyó en la lista.

SE ACUERDA:

- 1. Incluir al Sr. Erick Paniagua Marín dentro de la lista de oferentes del concurso mixto 12-13.**
- 2. Nombrar la Comisión Examinadora del concurso mixto de Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas, integrada por los señores Marlene Víquez, Grethel Rivera, Mainor Herrera, Mario Molina y Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo, con el fin de que evalúe los proyectos de los oferentes a este puesto, y realice las entrevistas correspondientes.**

ACUERDO FIRME

3. Notas de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Información de Concurso Mixto Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional”. Además, nota en el que informa sobre la renuncia de la Sra. María Eugenia Bujanda Bujanda, al concurso mixto.

Se conoce oficio ORH-RS-12-0982 del 27 de setiembre del 2012 (REF. CU-623-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chávez, en el que remite la información sobre el concurso mixto 12-09 para el nombramiento del Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

Además, la Oficina de Recursos Humanos remite el oficio ORH-RS-12-0998 del 2 de octubre del 2012 (REF. CU-624-2012), en el que informa sobre la renuncia de la Sra. María Eugenia Bujanda Bujanda, al concurso mixto 12-09.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En relación con la comisión examinadora del concurso del Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sería don Edgar como Vicerrector de Planificación. Estaría integrada además por doña Grethel Rivera, don Mario Molina, Marlene Víquez y Mainor Herrera. Habría que preguntar a doña Ilse si desea formar parte.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio ORH-RS-12-0982 del 27 de setiembre del 2012 (REF. CU-623-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chávez, en el que remite la información sobre el concurso mixto 12-09 para el nombramiento del Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

Además, la Oficina de Recursos Humanos remite el oficio ORH-RS-12-0998 del 2 de octubre del 2012 (REF. CU-624-2012), en el que informa sobre la renuncia de la Sra. María Eugenia Bujanda Bujanda, al concurso mixto 12-09.

SE ACUERDA:

Nombrar la Comisión Examinadora del concurso mixto de Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, integrada por los señores Marlene Víquez, Grethel Rivera, Mainor Herrera, Mario Molina y Edgar Castro, Vicerrector de Planificación, con el fin de que evalúe los proyectos de los oferentes a este puesto y realice las entrevistas correspondientes.

ACUERDO FIRME

4. Propuestas de acuerdo planteadas por el Sr. Ramiro Porras en su calidad de miembro del Consejo Universitario, sobre los siguientes asuntos.

Se reciben propuestas de acuerdo (REF. CU-630-2012), planteadas por el Sr. Ramiro Porras el 11 de octubre del 2012, en su calidad de miembro del Consejo Universitario, sobre los siguientes asuntos: solicitud a las autoridades de Gobierno, un alto consensuado a la creación de más universidades públicas y privadas: instar a las autoridades del Gobierno, para que se cree la SUGESPRI (Superintendencia General para la Educación Superior Privada), que sustituya el actual esquema del CONESUP; creación del Instituto de Investigación de los Problemas Nacionales; propiciar la discusión universitaria desde la Cátedra “El país que necesitamos”, de los alcances de los términos Educación a Distancia y Enseñanza Virtual e iniciar el proceso de creación de la Vicerrectoría de Extensión Universitaria.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 4)

Se reciben propuestas de acuerdo (REF. CU-630-2012), planteadas por el Sr. Ramiro Porras el 11 de octubre del 2012, en su calidad de miembro del Consejo Universitario, sobre los siguientes asuntos:

- **Solicitud a las autoridades de Gobierno, un alto consensuado a la creación de más universidades públicas y privadas.**
- **Instar a las autoridades del Gobierno, para que se cree la SUGESPRI (Superintendencia General para la Educación Superior Privada), que sustituya el actual esquema del CONESUP.**
- **Creación del Instituto de Investigación de los Problemas Nacionales.**
- **Propiciar la discusión universitaria desde la Cátedra “El país que necesitamos”, de los alcances de los términos Educación a Distancia y Enseñanza Virtual.**
- **Iniciar el proceso de creación de la Vicerrectoría de Extensión Universitaria.**

SE ACUERDA:

Analizar las propuestas planteadas por el Sr. Ramiro Porras, en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ACUERDO FIRME

5. Nota del señor Ramiro Porras, en su calidad de Miembro del Consejo Universitario, en el que informa que entregó a la Presidencia de la Asamblea Universitaria Representativa, una propuesta alternativa de conformación del Consejo Universitario, para que sea conocida en la próxima sesión de la Asamblea Representativa.

Se recibe correo del 7 de octubre del 2012 (REF. CU-632-2012), enviado por el Sr. Ramiro Porras, en su calidad de Miembro del Consejo Universitario, en el que informa que entregó a la Presidencia de la Asamblea Universitaria Representativa, una propuesta alternativa de conformación del Consejo Universitario, para que sea conocida en la próxima sesión de la Asamblea Representativa.

MARLENE VIQUEZ: La propuesta de acuerdo que se hace es “*agradecer al señor Ramiro Porras la información y se toma nota*”. Creo que no.

Mi recomendación es: “*Agradecer al señor Ramiro Porras la información*”, el resto que se propone “*y se toma nota*”, no me parece, sería “*solicitar al Presidente de la Asamblea Universitaria Representativa remitir al Consejo Universitario la propuesta alternativa de la conformación del Consejo Universitario presentada por el Sr. Ramiro Porras para que este Consejo brinde el dictamen respectivo*”.

Por Estatuto Orgánico, toda propuesta de modificación del Estatuto Orgánico debe llevar un dictamen del Consejo Universitario y él como ex miembro del Consejo Universitario sabe que si presenta una propuesta, este Consejo debe dictaminarla para que luego el Presidente la pueda remitir a la Asamblea Universitaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esa fue una discusión que tuve con don Ramiro en el sentido de que él me decía que como asambleísta lo que estaba haciendo era adicionando a lo que ya está en agenda.

Para información de ustedes la Asamblea Universitaria está convocada para 16 de noviembre, ya se está haciendo la convocatoria y está dentro de los puntos.

Voy a hacer la consulta a don Celín. Don Ramiro me envía un oficio para que se haga una modificación al Estatuto Orgánico con una configuración de Consejo Universitario según sus criterios que no son los mismos que ya están en agenda, pero para que se adicione cuando se está discutiendo la reforma a los artículos que tienen que ver con la conformación del Consejo Universitario en la Asamblea. Esto lo tengo en la Rectoría.

Lo que dice doña Marlene fue lo que casualmente le hice ver a él, que tenía que presentarla al Consejo Universitario y éste remitirla con acuerdo a la Asamblea Universitaria, de acuerdo con lo que dice el Estatuto Orgánico.

La adición que hace no necesariamente pasa directa, y tiene que venir al Consejo Universitario.

En la nota que hace don Ramiro dice: “*adjunto la propuesta solo como información al Plenario*”, a él no le interesa que la vea.

De mi parte la agregaría a la agenda, pero la Asamblea la va a rechazarla porque dice: “*se adjunta solo para información*” y a mí me dijo que no quería que la enviarán al Consejo Universitario, lo que quería era que se fuera directamente a la Asamblea.

Estoy adjuntándolo como parte de la información que tengo que darle a la Asamblea, no para que sea tema de discusión en el Consejo y también por si algunos de ustedes como asambleísta les puede interesar secundar.

Estoy incorporando esta nota en la Asamblea pero lo que va a hacer es rechazarla. Don Ramiro fue claro que no quería que la conociera el Consejo Universitario.

Sería tomar nota en el sentido de que don Ramiro informa nada más a este Consejo y no quiere que se vea, lo que él hace lo estoy involucrando pero no es procedente que sea de conocimiento de la Asamblea en su momento.

Lo que va a hacer es rechazarla para que el Consejo Universitario la dictamine, sin embargo, es muy similar a las propuestas que ya están ahí.

ORLANDO MORALES: Esto es un asunto sencillo. Cuando uno termina un periodo de un cuerpo colegiado, ya perdió la fuerza que le da un nombramiento porque se ha extinguido, sí nos dejó un mensaje de que tiene interés en eso y nosotros vemos si lo tomamos o no, pero tiene que haber un responsable en él Consejo, un miembro que diga, -recojo la bandera de don Ramiro-, pero uno puede irse de un cuerpo colegiado por más buena voluntad que tenga dejando los recados de lo que quiere que se haga.

Desafortunadamente ya venció el periodo. La única manera que eso se conozca y creo que tampoco podemos actuar otra vez cristalinos pero precipitados, simplemente que si alguien del Consejo Universitario tiene interés en revivir el tema y la presidencia podría hacerlo, se pone a discusión, pero si nadie lo promueve simplemente se extingue.

Nosotros no podemos irnos dejando un montón de recados de lo que queremos que se haga, ya finalizó el periodo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Por eso digo que es solo tomar nota, porque él no quiere que este Consejo la conozca.

La nota es clara y él me lo dijo personalmente, que se fuera directamente a la Asamblea, como correspondencia lo puedo incluir en la Asamblea Universitaria y de hecho está en puntos varios y la Asamblea verá si lo rechaza o no y un asambleísta lo puede secundar y lo puede hacer como propuesta.

El problema con esto es que se nos haga un debate y es lo que no quería o se traslada al apartado de Asuntos de Trámite Urgente y no se toma ningún acuerdo porque estamos en correspondencia.

MARLENE VIQUEZ: Lo que pasa es que como miembro del Consejo Universitario, si me llega una propuesta de acuerdo de una nota de don Ramiro Porras en su calidad de miembro del Consejo Universitario, en el que informa que entregó a la Presidencia de la Asamblea Universitaria Representativa una propuesta alternativa de conformación del Consejo Universitario para que sea conocida en la próxima sesión de la Asamblea Universitaria, preguntaría por el dictamen del Consejo Universitario.

Lo que interpretó es una actitud de atención a esta propuesta, es una deferencia hacia esa iniciativa de don Ramiro y me parece que para que llegue en la forma en cómo él lo está proponiendo, lo que va a suceder es que la propuesta no tiene el dictamen correspondiente que establece el Estatuto Orgánico, ahí es donde vamos a tener problemas.

Estoy de acuerdo que diga "*agradecer al señor Ramiro Porras la información*". Mi sugerencia es, solicitar a la Presidencia de la Asamblea Universitaria Representativa, si lo considera pertinente, porque es una decisión de él dado que la dirigió al señor Rector como Presidente de la Asamblea Universitaria no como Presidente del Consejo Universitario, valorar si remite la propuesta que hace el señor Ramiro Porras al Consejo Universitario para que este Consejo brinde el dictamen respectivo.

Me parece que esto es prudente para que no se llegue con un documento que al final podemos compartir o no, pero ahí nos vamos a correr el riesgo a que quede en el baúl de los recuerdos, que a la larga puede ser de interés de los estudiantes, porque creo que él tenía interés de que existiera mayor representación estudiantil.

Lo que estoy tratando de decir es, que es importante que si él hace un esfuerzo nosotros hagamos nuestro último esfuerzo para ayudarlo, para que esa iniciativa llegue de la mejor manera a la Asamblea Universitaria, pues podría ser rechazada, porque si va en esos términos como correspondencia, van a decir, -muchas gracias don Ramiro-, pero si lleva un dictamen del Consejo Universitario ya sea positivo o negativo, caso contrario corre el riesgo de que se pierda la iniciativa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Solo hago eco de lo que él me pidió y lo que dice el oficio.

Estamos en el apartado de correspondencia, si la propuesta no la podemos colegiar, este asunto se traslada al apartado de Asuntos de Trámite Urgente y lo podemos analizar el fondo del tema en otra sesión.

Se puede dejar como punto prioritario en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, pero este no es el momento para debatir sobre este tema.

MAINOR HERRERA: Creo que este tema no tuvo que haber llegado a la agenda. Don Ramiro está dirigiendo una nota al Presidente de la Asamblea Universitaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay una nota dirigida al Consejo Universitario, hay una propuesta pero no quiere que la haga el Consejo Universitario.

MAINOR HERRERA: Sería agradecer la información.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería agradecer la información y la Asamblea decidirá que hace con ese oficio.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe correo del 7 de octubre del 2012 (REF. CU-632-2012), enviado por el Sr. Ramiro Porrás, en su calidad de Miembro del Consejo Universitario, en el que informa que entregó a la Presidencia de la Asamblea Universitaria Representativa, una propuesta alternativa de conformación del Consejo Universitario, para que sea conocida en la próxima sesión de la Asamblea Representativa.

SE ACUERDA:

Agradecer al Sr. Ramiro Porrás la información.

ACUERDO FIRME

- 6. Correo electrónico del señor Ramiro Porrás, en su calidad de Miembro del Consejo Universitario, en el que enuncia sugerencias que ha dejado formuladas al Plenario, a la Rectoría, a la Escuela de Educación y a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, como producto de su informe final de gestión.**

Se recibe correo del 7 de octubre del 2012 (REF. CU-633-2012), enviado por el Sr. Ramiro Porrás, en su calidad de Miembro del Consejo Universitario, en el que

enuncia las sugerencias que ha dejado formuladas al Plenario, a la Rectoría, a la Escuela de Educación y a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, como producto de su informe final de gestión.

ALFONSO SALAZAR: En relación con este asunto. La propuesta dice: *“analizar en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente...”* Creo que no tenemos que analizar todo sería *“... las sugerencias formuladas al Plenario en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente y trasladar la propuesta en lo que corresponde a la Rectoría, Escuela de Educación y Escuela Ciencias Sociales y Humanidades”*.

Creo que todo lo que él propone respecto a sugerencias a la Rectoría, a la Escuela de Educación y Escuela Ciencias Sociales, no nos corresponde analizarla.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La sugerencia es al Plenario. Si alguna persona quisiera hacer algún agregado a lo que él está diciendo lo puede manifestar aquí y discutirlo en algún momento oportuno.

Sería *“analizar las sugerencias al Plenario del documento presentado por don Ramiro Porras en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente”*.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe correo del 7 de octubre del 2012 (REF. CU-633-2012), enviado por el Sr. Ramiro Porras, en su calidad de Miembro del Consejo Universitario, en el que enuncia las sugerencias que ha dejado formuladas al Plenario, a la Rectoría, a la Escuela de Educación y a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, como producto de su informe final de gestión.

SE ACUERDA:

Analizar las sugerencias hechas por el Sr. Ramiro Porras al Consejo Universitario, en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ACUERDO FIRME

- 7. Nota de la Vicerrectora Académica, sobre un plan de acción tendiente a corregir las principales debilidades denunciadas por los estudiantes, en cuanto al servicio que ofrece la UNED, evidenciadas en el Informe de labores del 2011, de la Defensoría de los Estudiantes.**

Se conoce oficio VA 751-12 del 4 de octubre del 2012 (REF. CU-636-2012), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en la que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2187-2012, Art. IV, inciso 12), celebrada el 14 de agosto del 2012, sobre un plan de acción tendiente a corregir las principales debilidades denunciadas por los estudiantes, en cuanto al servicio que ofrece la UNED, evidenciadas en el Informe de labores del 2011, de la Defensoría de los Estudiantes.

MARLENE VIQUEZ: En relación con este asunto, la propuesta de acuerdo dice: *“remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe de la Vicerrectoría Académica con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario a más tardar el 30 de noviembre del 2012”*.

Quería ver si es posible agregar otro párrafo que diga: *“Asimismo, solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que cuando analice el informe de la Vicerrectoría Académica se invite a la Defensora de los Estudiantes, a la cual se le enviará previamente el informe para su conocimiento”*.

Lo que quiero es que por indicación del Plenario de este Consejo, se invite a la Defensora y que se le envíe previamente a ella, el informe para que ella pueda venir a opinar al respecto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La idea es que se invite a la Defensora.

MARLENE VIQUEZ: Y que el documento se le envíe previamente.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 7)

Se conoce oficio VA 751-12 del 4 de octubre del 2012 (REF. CU-636-2012), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en la que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2187-2012, Art. IV, inciso 12), celebrada el 14 de agosto del 2012, sobre un plan de acción tendiente a corregir las principales debilidades denunciadas por los estudiantes, en cuanto al servicio que ofrece la UNED, evidenciadas en el Informe de labores del 2011, de la Defensoría de los Estudiantes.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe de la Vicerrectoría Académica, con la solicitud de que cuando analice este asunto, invite a la Sra. Nidia Herrera, Defensora de los Estudiantes,

y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2012.

ACUERDO FIRME

8. **Nota del Director Financiero y la Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que presentan una propuesta de pago diferido para los estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial, modalidad por competencias.**

Se recibe oficio OPRE-350-2012 del 11 de octubre del 2012 (REF. CU-645-2012), suscrito por el Sr. Alverto Cordero, Director Financiero, y la Sra. Mabel León, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que presentan una propuesta de pago diferido para los estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial, modalidad por competencias, solicitada por el Consejo Universitario, en sesión 2186-2012, Art. II, inciso 3), celebrada el 9 de agosto del 2012.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe oficio OPRE-350-2012 del 11 de octubre del 2012 (REF. CU-645-2012), suscrito por el Sr. Alverto Cordero, Director Financiero, y la Sra. Mabel León, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que presentan una propuesta de pago diferido para los estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial, modalidad por competencias, solicitada por el Consejo Universitario, en sesión 2186-2012, Art. II, inciso 3), celebrada el 9 de agosto del 2012.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto la propuesta de pago diferido para los estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial, modalidad por competencias, planteada por la Dirección Financiera y la Oficina de Presupuesto, en el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2012.

ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe de la señora Marlene Viquez sobre la invitación que recibió como miembro del Consejo Universitario para participar en una capacitación en la Universidad Nacional.

MARLENE VIQUEZ: Quiero brindar un informe a este Consejo Universitario referente a que esta semana me invitaron, como miembro del Consejo Universitario, a un Seminario de Inducción dirigido a las autoridades de educación superior universitaria sobre el tema de la gestión para reducción del riesgo por desastre.

Fue una actividad que se llevó a cabo el día de ayer en la Universidad Nacional, organizada por la Maestría de Planificación de la Universidad Nacional.

Me pareció importante que siendo miembro externo del Consejo Universitario de la UNED, conocer un tema de interés nacional que a todos nos afecta con las características propias de este país, ver cuál era el esfuerzo que se estaba haciendo por parte de CONARE, porque es una iniciativa impulsada por CONARE para que las universidades adquirieran un compromiso con la problemática que hemos experimentado en los últimos años.

No solamente por las características sísmicas de este país, sino también, por el calentamiento global y por toda la serie de problemas que se están dando.

Debo decir que la actividad me gustó mucho, solamente estuvo presente doña Sandra como Presidenta del CONARE y anfitriona de la Universidad, las charlas fueron muy buenas y me gustó mucho la que brindó la Doctora Rocío Sáenz, la ex ministra del Ministerio de Salud, consultora y asesora internacional sobre "Contexto Mundial, Nacional e Institucional de la Reducción del Riesgo por Desastre".

En general, todas las conferencias que se dieron fueron pertinentes.

Me sorprendió que el Instituto Tecnológico de Costa Rica tuviera una buena representación, inclusive de autoridades universitarias, estaba el Vicerrector de Investigación y miembros del Consejo.

También la Universidad de Costa Rica tenía una buena representación, pero sobre todo la casa anfitriona tenía su mayor representación y estaba muy bien organizado.

En el caso de la UNED la presencia fue muy poca.

Le había informado a doña Ana Myriam que iba a participar por parte de este Consejo, pues, me parecía que era un tema importante, a pesar de que me habían invitado al taller de materiales del plan académico que está en construcción.

Las otras dos personas que llegaron fueron doña Carolina Somarribas, funcionaria del Programa de Gestión Local y doña Ana Cristina Umaña, la cual me informó que don Luis Fernando Barboza le avisó a última hora, para que fuera por parte de la UNED.

Me quedó una inquietud. Este tema me parece que está impulsado por CONARE, es algo que tiene impacto y es importante para que las universidades jueguen un rol fundamental sobre esta problemática que cada vez se está evidenciando en nuestro país, pero sobre todo que es una iniciativa apoyada por CONARE.

Los puntos esenciales son los planes de emergencia que es la protección y la obligación que tienen las instituciones educativas, de todos niveles, con la protección al personal, a los estudiantes y a todo el público en general, que eventualmente está atendiendo, ante un desastre.

También, tiene que ver con los planes de interrupción y continuidad del servicio que ofrece la Universidad y que no se puede paralizar, y el cumplimiento de respetar las normas y los códigos con respeto al tipo de construcciones y otro tipo de aspectos, que pueden contribuir más las universidades.

Hace rato que no estoy por aquí, pero quería expresarle al señor Rector que es importante que la Universidad tenga una mayor representación en estos temas que son de interés nacional, que están liderados por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias. Es un esfuerzo que se hace en conjunto con CONARE y que tenemos ese compromiso con la sociedad costarricense, sobre todo la UNED donde tiene una infraestructura de Centros Universitarios a lo largo y ancho de todo el país, con características geográficas totalmente diferentes.

Lo que pretendo es hacer una crítica constructiva, pero que me lo tomen a bien.

He observado que ahora muchas de las actividades que se realizan en este momento en la Universidad, giran alrededor del Plan Académico y que dicha, es importante que esto se esté haciendo de manera participativa.

En lo que no estoy de acuerdo es que por una actividad de estas, se deje de participar en otras actividades de carácter de interés nacional y que vienen de CONARE, porque la UNED tiene un compromiso en ese sentido.

Como parte del taller, cada institución por separado tenía que proponer algunas sugerencias de lo que podría hacer al respecto.

Desde ya le informo al señor Rector, que tanto doña Ana Cristina como doña

Carolina Somarribas y esta servidora, hicimos lo mejor que pudimos, pero me enteré que habían otras personas que habían participado sobre este tema en comisiones de CONARE.

Si bien entendí, hay una subcomisión en CONARE abocada a este tipo de problemas, que tiene que ver con la reducción del riesgo y desastre, donde está don César Sancho y que tienen mayor conocimiento sobre el rol que ha jugado la Universidad o lo que se ha hecho al respecto.

Quiero hacer una sugerencia respetuosa, porque me parece que hay que ampliar la participación que se dé de la UNED en las distintas actividades que se invita a la UNED y que además, son asuntos de interés nacional, para que tenga la mejor representación posible, porque en este caso, fue débil.

En general, los organizadores estuvieron contentos de que todas las universidades llegaron, inclusive la representación de la Universidad Técnica Nacional era mayor que la de nosotros, llegaron Decanos, Vicerrectores y creo que es fundamental que nosotros tengamos una mayor presencia.

Supongo que don Luis Guillermo será informado de la contribución que hicimos de nuestra parte, y esperamos que lo hayamos hecho de la mejor manera.

Creo que hay asuntos que no pueden dejarse de lado, porque no dudo que la UNED tenga personas con gran capacidad, que pueden aportar en estos temas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La actividad de ayer doña Marlene, en efecto fue una actividad promovida por la Comisión de Emergencias, no fue promovida por CONARE.

La Comisión de Emergencias tiene la obligación de hacer capacitación nacional en materia de emergencias en todas partes, en algún momento en las universidades privadas y ayer hicieron una selección de universidades públicas, el problema fue que en la UNED llegó una semana antes la invitación, yo estaba inclusive confirmado para asistir, pero tuve que cancelar; hable con doña Sandra el martes en la noche de lo que estaba pasando en Monteverde, tenía en ese momento que resolver algunos puntos y tuve que definir prioridades, me vine para acá porque tenía que atender a Leticia que estaba muy angustiada por la situación que estaba viviendo en Monteverde; inclusive tanto fue que hasta se enfermó, ayer estaba enferma por la tensión que vivió y me vine a respaldarla básicamente.

Entiendo que esta es una primera capacitación, vienen otras, definitivamente nosotros tenemos que tener más participación, principalmente de los centros universitarios que están en las regiones, aunque ahora el país todo es crítico, ya no hay un punto que se salve, estaba viendo el mapa de fallas y no hay nada que se salve, y la mayor parte de las fallas está en San José, en la zona sur de Desamparados, Puriscal, no sé que va a pasar el día que nos muevan aquí, en esta zona urbana.

Lo del asunto del plan académico, sé que se antepuso eso, sin embargo se valoró si era necesario que la gente fuera a lo del Plan Académico o fuera a la actividad de la Comisión de Emergencias.

Lo del Plan Académico ya estaba calendarizado desde hace bastante tiempo, inclusive ya estamos hablando de meses, por eso es que en algún momento yo insistía que en esta institución las actividades institucionales que ya estaban calendarizadas debieran respetarse cuando después se anteponían otras actividades, y por eso fue que se hizo una agenda institucional que no funcionó.

Inclusive el día de la juramentación de los nuevos miembros del Consejo había una actividad ya programada meses antes. Al Tribunal se le advirtió que había una actividad, sin embargo las cosas caminaron, pero definitivamente tiene que existir una mayor reacción de parte de la Oficina de Mercadeo y Comunicación cuando se le informa, que es la única instancia que en este momento tiene información de las actividades que se empiezan a cruzar.

Efectivamente hay que considerar que ambas son muy importantes y debimos de haber garantizado una delegación que fuera importante.

2. Informe de la señora Marlene Víquez sobre el Plan de Desarrollo Institucional.

MARLENE VIQUEZ: El otro asunto que quería indicar, es que me he dado a la tarea de leer y estudiar con detenimiento el Plan de Desarrollo Institucional, y debo decir que con algunas diferencias que pueda tener, tengo claro que el documento vigente, es un documento que se elaboró y que llevó mucho esfuerzo el año pasado en esta Universidad, y así lo tengo que interpretar. Además, se hizo como respuesta a las condiciones que en su momento establecieron para proponer las nueve iniciativas de mejoramiento de las universidades, con base en el financiamiento del préstamo del Banco Mundial.

He tratado de ver las cosas de la mejor manera y obviamente, conozco la conferencia de doña Cristina D Alton y otras personas, en relación con el Plan de Desarrollo Institucional.

En ese sentido, considero que mi obligación es ver qué es lo que está aprobado por el Consejo Universitario, cuáles han sido las políticas que paralelamente aprobó el Consejo Universitario y aportar de la mejor manera.

De lo que ahora puedo deducir es lo siguiente. Hay un documento elaborado con el mayor esfuerzo, donde se menciona cuáles son las actividades sustantivas de

la Universidad que son 5 áreas, docencia, investigación, extensión, producción de materiales y gestión universitaria.

También se indica cuáles son las áreas estratégicas y se menciona además, que hay seis planes sectoriales.

Quisiera que en algún momento, si fuera posible, que este Consejo con la colaboración de la Vicerrectoría de Planificación y los demás Vicerrectores y Vicerrectoras, se le pudiera explicar o informar al Consejo Universitario cómo se está vinculando los distintos planes sectoriales en su construcción, qué acciones se han realizado para los diferentes planes sectoriales y de qué manera nosotros podemos conocer esa visión de bosque, porque lo que le corresponde al Consejo Universitario es el proyecto Universidad que se está impulsando para los próximos 5 años.

Hay una sección, donde se establecen ciertos indicadores por las distintas áreas estratégicas y en general, me pareció bien.

La inquietud que tengo es en relación con lo que está en la página No. 62, viene un esquema donde viene el Plan de Desarrollo Institucional, se menciona los planes sectoriales que son: Centros Universitarios, de ahí me enteré que ya este Consejo tiene un documento elaborado y que pronto se recibirá a la Directora de Centros Universitarios para que se conozca ese plan; otro plan sectorial denominado Ciencia y Tecnología, me parece que es un plan sectorial fundamental que tiene que ver mucho con la parte de infraestructura, que es otro plan sectorial. El otro es Internacionalización, otro Desarrollo del Recurso Humano y Desarrollo Académico.

La inquietud que quiero expresarle al señor Rector en este momento es, que considero que es pertinente que en una sesión en que se analice esta articulación. Ya me leí el documento de Centros Universitarios y desde ya expreso, que me gustó mucho la forma en que está diseñado y estructurado el Plan de Centros Universitarios. Está bien articulado con el Plan de Desarrollo, con las políticas del Consejo, con la desconcentración de Centros, es un buen documento.

Me gustaría saber qué tanto se ha avanzado en los otros planes sectoriales, si se han nombrado comisiones para trabajar en ese sentido y cómo es que se están vinculando y articulando todos esos planes de manera que al final, se constituyan en una visión integral de lo que la Administración en este momento está considerando y refleje de la mejor forma, lo que este Consejo aprobó, que fue el Plan de Desarrollo Institucional.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo del Plan de Desarrollo, en lo particular me siento muy satisfecho, por lo criticado que ha sido el plan, me siento muy satisfecho de haberlo logrado sinceramente, porque en realidad el trabajo que se hizo aquí desde la Vicerrectoría de Planificación, las instancias que participaron, el trabajo que se hizo aquí en el Consejo Universitario donde participaron varios consejales

y a la hora de leerlo recoge una institución moderna; además que este Consejo fue muy claro de que el plan tenía que ser flexible para que año a año pudiéramos ajustarlo a las necesidades.

Doña Marlene uso una palabra que es un poco dura, que fue una condición para lo del Banco Mundial. No fue una condición doña Marlene, el Banco Mundial nunca nos condicionó a nosotros que teníamos que tener un plan, lo que yo sentía inapropiado era salir a pelear FEES, salir a buscar recursos externos y no tener un plan de desarrollo, veintitrés años sin plan de desarrollo, en realidad eso era y por malo que fuera teníamos que tener algo.

Y el dicho y hecho nosotros hicimos el plan y cuando entregamos los documentos al Banco Mundial, parte del plan que se le entregó fue este, el que teníamos, pero ellos nunca nos condicionaron, ni mucho menos que teníamos que tener, como se ha dicho que en el plan tenía que estar fortalecida el área de las ciencias, eso es mentira, total y absolutamente falso, pero si teníamos que tener un plan y por dicha fue así.

Ustedes lo saben, el 5 de diciembre la UNED asume la Presidencia de CONARE y me corresponde en este caso asumir la Presidencia de CONARE, iniciamos la otra etapa de negociación del FEES, que va a ser muy ruda, que es cómo se vaya a alcanzar al 2015, el 1.5% del producto interno bruto, prácticamente se ha venido delegando para más adelante, y adelanto que en enero ya tendríamos que dedicarnos en este caso como Presidente de CONARE, para poder iniciar esa negociación, y dentro de los documentos que creemos que pueden ser una fortaleza para la UNED es que ya el Plan de Desarrollo es muy claro para a la hora de analizar con todo lo que se estaría discutiendo en esas mesas.

En ese sentido yo creo que lo que tenemos que iniciar, tomo nota para informarle como están lo sub planes, sé que la Vicerrectoría de Planificación está trabajando en eso, los planes sectoriales, hay algunos que se están elaborando y ya hay encargados, pero lo que desconozco en este momento es que tan avanzado están, pero garantizar la articulación y esa información se la voy hacer llegar.

3. Informe del señor Orlando Morales sobre los errores que cometen en el plenario de hacer comentarios sobre los comentarios que ellos hacen. Además, envió correo electrónico con comentarios sobre el Plan Académico.

ORLANDO MORALES: No pude asistir a las reuniones del Plan Académico 2012-2017 pero de cada tema tratado envíe un correo a los miembros compañeros consejales con copia a doña Ana Myriam con el ruego de que se pusiera en el apartado de correspondencia.

No importa, no en este momento pero que se incorpore en la próxima, porque quiero que conste la participación de un miembro externo, que cuando sucede que es importante uno envía sus criterios. Lo que se trata es hacer participación universitaria a distancia.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se puede incluir en correspondencia de la próxima sesión.

ORLANDO MORALES: Me parece bien. A veces cometemos en el Plenario el error de comentar los comentarios, porque siempre hay cosas de interés, claro que es una mala práctica, y los temas que ha mencionado Marlene en su oportunidad podríamos comentarlos.

Ahora que subíamos uno de los funcionarios nos dice, -es que ustedes en el Consejo hacen una habladera, unos hablan y el otro les contesta y así sigue-, lo único que le dije fue, -todo cuerpo colegiado funciona en esa forma-. Me impacto que alguien leyera nuestras actas y que diga que establecemos demasiado dialogo, "lo eché para mi saco".

Pero les decía que les envié a todos consideraciones sobre el Plan Académico, los que estaban en la lista de usuarios, los que no estaban obviamente, quedaron por fuera y se incluye en la próxima sesión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se va a incluir en la próxima sesión.

4. Informe del señor Orlando Morales sobre el proyecto del Banco Mundial donde había solicitado que le enviaran copia de lo que se expuso en el Consejo Universitario.

ORLANDO MORALES: Con lo del proyecto del Banco Mundial había solicitado que me dieran copia de la exposición que hicieron acá quienes están manejando el proyecto, creo que debieran enviarlo también a los nuevos, si ya me lo enviaron muchas gracias, pero no lo he visto, entonces mejor me lo vuelven a enviar, y el correo que vaya para todos.

Ese informe fue importante, aquí se dio, he revisado correspondencia y no lo veo, aprovecho para que se distribuya y se comparta con los nuevos miembros, por ese sustantivo y en buena parte el desarrollo de la UNED depende de esos recursos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo del Banco Mundial don Orlando, yo no sé porque no le han pasado la presentación, yo tenía entendido que había quedado aquí, sin embargo tenemos una sesión para don Mario, doña Marlene y don Alfonso, la gente de la Comisión del Banco Mundial para disponerles y explicarles lo que vimos aquí en Plenario, para no traerlo porque son horas de análisis, pero sí se les

va a invitar para que ustedes sepan exactamente en que consiste y cómo lo estamos enfrentando; las nuevas iniciativas ustedes lo saben fueron aprobadas y es importante que las conozcan.

Estoy asumiendo en este momento la coordinación, estamos trabajando durísimo en eso, pero me siento muy contento, ya tenemos las seis áreas de trabajo y de esas seis áreas hay nueve iniciativas, tenemos responsables de área ya identificados y tenemos los responsables de iniciativa también; hemos ido reuniéndonos uno por uno a explicarles muy bien lo que significa el trabajo que tienen que asumir para que después no vayan a llevarse la sorpresa es un trabajo enorme inmenso y cada uno ha sido consiente y ha ido aceptando y hasta este momento tenemos siete coordinadores que aceptaron, nos quedan dos que estaríamos resolviendo de aquí al martes, si no me equivoco, igual las áreas de trabajo.

Posteriormente se va a hacer la unidad ejecutora en las condiciones que propuso este servidor a CONARE, no solo la unidad ejecutora como la que se hace siempre en todos los lugares, son un montón de gente carísimo y al final de cuentas sale más caro, y la unidad ejecutora que estamos proponiendo que se propuso a CONARE y que la asumieron también las otras universidades, yo la propuse en ese momento, fue de que usáramos las dependencias que ya estaban instaladas en la institución, que usáramos los mecanismos de contratación instituciones que no los separáramos y que se fortalecieran las áreas que se consideraban débiles, se identificaron para iniciar dos fue Contratación y Suministros, que el mismo Banco vino a evaluar los currículos de la gente, ellos recomendaban que se reforzara ya las plazas están en presupuesto y las áreas de ingenieros que nosotros no tenemos ingenieros tenemos arquitectos, pero las plazas están condicionadas a que sean mientras dura el proyecto del Banco Mundial para no hacer más masa salarial.

El tema es tan grande que me gustaría ver como coordinamos para hacerles la presentación, la gente ya lo sabe y estamos buscando el espacio una vez que tengamos eso muy bien definido.

No sé porque no tiene la presentación don Orlando, voy a revisar eso, creo que lo que no se podía era por estar conectada a internet porque es en PRESI, lo que habría que darle es la dirección y el acceso, pero se hizo una presentación en pequeño con los puntos medulares.

ORLANDO MORALES: Entre más pequeña mejor y mucho le agradezco.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Así será.

ORLANDO MORALES: Gracias.

5. Solicitud del señor Orlando Morales para que le envíen el Informe Final del Congreso Universitario.

ORLANDO MORALES: Aquí también hemos mencionado sobre el resumen final del Congreso Universitario, se me dijo que ya estaba o estaba en proceso y que se iba a enviar, entonces lo mismo como no lo encuentro, tal vez me lo enviaron mejor me lo vuelven enviar para tenerlo a mano, y también compartirlo con los compañeros, porque para mí son dos documentos sustantivos que todos debemos tener. Los acuerdos del Congreso Universitario más el proyecto de inversiones con el Banco Mundial.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo del Congreso yo lo tengo en mi escritorio don Orlando, discúlpeme pero yo soy el que lo está atrasando la Comisión ya me entregó el resumen, yo soy el que no lo ha podido revisar, voy acelerar eso pero ya está hecho.

6. Informe del señor Orlando Morales sobre el trabajo realizado por la Comisión nombrada para revisar el Reglamento de Concursos.

ORLANDO MORALES: Paso ahora a unas notas que he estado “gateando” con Ana Myriam, la última dice comparto mis angustias y dice así, resucitado el tercer día, porque el viernes no pudimos reunirnos y al tercer día fue que escribí la nota diciéndole que *“Necesito con urgencia para mí y otros comisionistas lo siguiente: la carta de la exposición que hizo aquí doña Rosa María, más el documento resumen que quedó de enviarnos Lilliana, más el nuevo reglamento de los concursos que ya lo elaboró doña Lilliana...”*, según entiendo se lo paso a doña Rosa María, pero que todavía no ha llegado a la Comisión, y es un documento importantísimo, porque hay un reglamento que ha sido cuestionado por muchas razones.

Pareciera que ya se incorporaron algunas de las propuestas o sugerencias que hicieron en las comparencias las dos funcionarias aquí, y el documento de don Carlos Montoya, que dice que ya lo envió.

Con esto estaríamos listos para el trabajo de escritorio, nos faltan insumos importantes y el más importante es el nuevo reglamento, no se puede hacer una propuesta sin tener a mano que es lo que la Oficina de Recursos Humanos considera que debe hacerse para que los internos puedan participar con éxito en los diferentes concursos, que el problema general es que por bajas calificaciones quedaban fuera y los concursos se enviaban a lo que aquí se llamaba “mixto”, o sea que pueden participar internos, pero también está abierto a externos.

Luego, yo le digo que podemos reunirnos el miércoles o si no el viernes y dice doña Ana Myriam, creo que para mañana está difícil, yo le envié los documentos de don Carlos, solo tenemos pendiente la propuesta de reglamento, pero estamos

en una situación en que no hemos podido reunirnos, porque siempre hay reuniones.

Este Consejo en el esquema de trabajo de reuniones es tan activo tan participativo que no quedan esquinitas, entonces que el martes no se podía, que el miércoles tampoco porque estaba el estudio del Plan Académico, y el viernes tampoco porque seguía el Plan Académico, o sea, hay mucha posibilidad de chocar con muchas actividades; voy a solicitar aunque sea el borrador del nuevo reglamento, y hacer la propuesta que se comprometió esta Comisión, y si podemos reunirnos en buena hora, si no haré un documento base y se distribuye entre los compañeros para que en la forma de un documento mártir, para que todos traten de modificarlo como quieran, para salir de eso.

El compromiso de la Comisión era entregarlo el 15 de octubre, que problema ya se nos pasó, entonces junto a esta hablada señor Presidente, la solicitud de ampliación del término porque nos ha faltado lo más importante el nuevo reglamento para ver si ahí se incorporaron las múltiples observaciones que la Comisión hizo cuando se reunió, eso es lo que tendría que informar sobre eso.

Hay una solicitud expresa de ampliación, ahora lo vemos al final, estaba para el 18 de octubre ¿cuánto más don Orlando?

ORLANDO MORALES: En quince días.

7. Informe del señor Mainor Herrera sobre las Comisiones Ad-hoc que deben fortalecerse con los nuevos miembros del Consejo Universitario.

MAINOR HERRERA: El otro recordatorio es con respecto algunas Comisiones Ad-Hoc que este Consejo ha nombrado, en las que participaban los consejales que recientemente terminaron su periodo, creo que sería importante tener una lista de estas comisiones para ver como las fortalecemos con los nuevos miembros del Consejo, que recuerde ahorita está una Comisión a lo interno que analiza la situación que denunciaron algunos funcionarios de Dirección de Extensión; una Comisión que tiene que ver con la propuesta de fortalecimiento de la Vicerrectoría de Planificación y también hay una de CONARE, en la que yo participo, pero falta un representante que es la Comisión FEES.

Recientemente don Luis trajo al Consejo una solicitud de parte de CONARE para actualizar a los consejales que participaban en esas comisiones, habría que incluir ahí a los nuevos miembros del Consejo que deseen participar en las comisiones, creo que hay otras comisiones más; el otro día don Joaquín habló de otra comisión que él representaba al Consejo Universitario a nivel interno, por otra

parte está también la Comisión de Autonomía de CONARE, que don Joaquín estuvo participando.

Creo que es importante tener esa lista de comisiones Ad-Hoc para ver como las fortalecemos con los nuevos miembros que integran hoy este Consejo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Son varias comisiones en efecto, muchas de esas, usted estaba en la del FEES, esa entiendo que se iba a reestructurar ante la nueva negociación; la de Autonomía Universitaria estaba Joaquín e Ilse, voy a traer esa información Mainor y se las actualizamos.

Ana Myriam corresponde programar una sesión conjunta con el CONRE para ver los avances del Plan de Desarrollo Institucional.

Lo de las comisiones de CONARE hacer la sesión CONRE Y CU, después les cuento mis historias para ver si avanzamos un poquito más hoy en informes. Si no hay observaciones continuamos.

MAINOR HERRERA: Más que informes son dos recordatorios a este Plenario, uno relacionado con lo que doña Marlene Víquez ha expresado acá en relación con el alineamiento que hay entre el plan académico y el plan de desarrollo institucional.

Recordarle a este Plenario que este Consejo tomó un acuerdo cuando se presentó el Plan de Desarrollo de programar una sesión extraordinaria en la que participaría el CONRE, para conocer el informe de CPPI sobre los logros del primer año del plan de desarrollo los alcances, esa sesión se programaría para los meses, no sé si para finales de junio o julio.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Julio.

MAINOR HERRERA: Recordar al Plenario de que se debe programar esa sesión ampliada o extraordinaria, no sé cómo quedó en el acuerdo, está muy vinculado con lo que doña Marlene acaba de expresar.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. **Nota del señor Luis Guillermo Carpio, Rector, en la que solicita autorización para asistir en compañía de la señora Rectora de la UNA y los señores Rectores de la UCR y el TEC, a la Primera Conferencia Bi-regional de Asociaciones de Universidades: Estrategias Innovadoras para la Educación Superior en América Latina y en Europa: Colaboración Internacional y Desarrollo regional, en San Pablo, Brasil.**

Se conoce oficio R 443-2012 del 8 de octubre del 2012 (REF. CU-651-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita autorización para asistir, en compañía de la señora Rectora de la UNA y los señores Rectores de la UCR y el TEC, a la Primera Conferencia Bi-regional de Asociaciones de Universidades: Estrategias Innovadoras para la Educación Superior en América Latina y en Europa: Colaboración Internacional y Desarrollo Regional, que se realizará del 11 al 14 de noviembre del 2012, en San Pablo, Brasil.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si me lo permiten antes de entrar en materia, nosotros acostumbramos aquí, en este caso el Rector se retira para que lo discutan, es un asunto institucional no es personal, pero si es la costumbre de traerlo aquí.

El señor Rector se retira, y continúa presidiendo don Orlando Morales.

ORLANDO MORALES: El señor Rector solicita autorización para asistir en compañía de la señora Rectora de la UNA, el señor de la Universidad de Costa Rica y el señor Rector TEC, a la Primera Conferencia Bi-regional de Asociaciones de Universidades: Estrategias Innovadoras para la Educación Superior en América Latina y en Europa: Colaboración Internacional y Desarrollo Regional, del 11 al 14 de noviembre del 2012 en San Pablo, Brasil.

Dado lo anterior, se solicita lo siguiente, el permiso respectivo para asistir a la actividad indicada. Nombramiento de la señora Vicerrectora de Investigación Lizette Brenes Bonilla como Rectora en ejercicio durante ese periodo.

Se advierte si los gastos del boleto aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la organización del evento. CONARE cubre tres días de viáticos.

La salida será el 9 de noviembre y el regreso el 15 de noviembre del 2012, tal y como se estila acá se presenta la nota y prácticamente de oficio se hace algún sencillo comentario y se da la aprobación, si hubiera algún comentario, sino se procedería aprobarlo.

MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo, lo único que sí me interesa es que en el acuerdo debe quedar qué es lo que financia la organización y cuántos días de viáticos y cuánto es lo que tendría este Consejo que aprobar al señor Rector.

ORLANDO MORALES: Creo que la llamada de atención de es válida, CONARE cubre tres días de viáticos, hospedaje y alimentación de tres días, sin embargo la

salida es el 9 y el regreso es el 15, prácticamente es una semana y lo que se está cubriendo son tres días de viáticos, sería prudente de nuestra parte autorizar.

MARLENE VIQUEZ: Vamos a ver si le entiendo bien, la salida es el 9 de noviembre y regresa el 15, hay una norma aquí de un día antes o el día después, no sé, creo que Ana Myriam lo sabe; lo que me preocupa es que aquí dice los gastos de boleto aéreo hospedaje y alimentación serán cubiertos por la organización del evento, creo que eso debe ser parte del considerando.

Otro considerado es que CONARE cubre solamente tres días de viáticos, yo interpreto de esto, que el resto de los días, de viáticos, los tiene que cubrir la universidad, por lo tanto el acuerdo tiene que tomarse en ese sentido.

Si estoy confundida, preguntémosle a don Luis Guillermo para ver cómo es el asunto, para que el acuerdo salga de manera correcta.

MARIO MOLINA: Cuando leí esta propuesta, se me ocurre, sobre todo en aras de la transparencia y es que allá afuera en el parqueo, en los pasillos, cafés, por todo lado, la gente en términos generales se refieren a veces sobre estos asuntos de una manera un tanto peyorativo, un tanto despectiva.

En términos generales a veces se habla de paseos de tours etc., y no sé hasta que punto sería bueno que de ahora en adelante toda persona que vaya a salir del país, todo miembro del Consejo Universitario le expliqué a la comunidad universitaria, ya no tanto a nosotros cuales son los objetivos de esa salida, que es lo que va a hacer, cuánto le cuesta eso a la universidad etc.; porque lo usual es que en ocasiones, casi siempre, cuando la comunidad universitaria se da cuenta, ya más bien la persona hasta regresó, de modo que si yo algún día tuviera que salir del país, cosa que espero que no sea así, porque yo ni pasaporte tengo.

De mutuo propio, aunque no es algo que se estile, le estaría informando a la comunidad universitaria que voy a salir que el Consejo Universitario me lo aprobó, que voy a hacer equis actividad, que voy a estar en tal lado de tal día a tal día y que eso le cuesta a la universidad tanto, y que eso es beneficioso para la universidad desde este punto de vista etc.

Estoy en mejor disposición de aprobar el asunto, pero condicionado a que se justifique y a que se le expliqué antes de a la comunidad universitaria.

ORLANDO MORALES: En el caso del señor Rector asiste a un acto en que va Rectora de la UNA, Rector de la Universidad de Costa Rica y el TEC, o sea, es una convocatoria a la cual asisten los cuatro rectores de las universidades estatales.

El tema es atinente al que hacer universitario "Estrategias Innovadoras par el Educación Superior en América Latina y en Europa, más la colaboración internacional y desarrollo regional, esas son las actividades, está indicado quién lo

promueve, la temática, siempre Ana Myriam le da la forma, se presenta la carta, claro toda esta explicación son los considerandos.

Qué es el acuerdo, el permiso respectivo, el otro componente del acuerdo a quien deja el señor Rector a cargo, y recae en la Vicerrectora de Investigación doña Lizette Brenes.

Se hace la aclaración que los gastos de boleto, hospedaje y alimentación que serán cubiertos por la organización del evento, no hay cargo, eso también es parte del paquete, digamos de conceptos de considerando.

Por otro lado, CONARE cubre tres días de viáticos, de manera que están cubiertos los gastos del señor Rector, la única preocupación mía es que aunque todos los gastos están cubiertos, los viáticos CONARE los cubre tres días, recuerden que cuando uno sale y salen autoridades, no es que se haga una graciosa concesión sino en respecto a la investidura siempre se complementa a los viáticos, una propuesta, digamos que si hiciera falta un complemento de viáticos por los días restantes estaría autorizado.

Lo digo porque cuidado una autoridad máxima en una visita oficial anda “chingo de plata”, a mi me parece que la investidura conlleva cierta facilidad para que realice sus funciones, aunque no lo está pidiendo yo lo propongo que si hace falta un complemento de viáticos se le autorice, puesto que claramente indica que cubre tres día y no los restantes días.

MAINOR HERRERA: Para que quede claro, por lo menos no tengo la claridad, excepto los tres días que está cubriendo CONARE, me parece importante que se indique en el acuerdo que la UNED cubrirá los viáticos.

ORLANDO MORALES: El complemento, porque CONARE cubre tres días de viáticos.

MAINOR HERRERA: Ahí es donde tengo la duda, porque CONARE cubre tres días de viáticos y el ente organizador cubre.

ORLANDO MORALES: Boleto, hospedaje y alimentación.

MAINOR HERRERA: Hospedaje y alimentación son parte de los viáticos, entonces los estaría cubriendo CONARE, o los estaría cubriendo el ente organizador, ahí tengo la duda; lo más adecuado sería preguntarle a don Luis que es lo que este Consejo tiene que aprobarle, porque nadie quiere que pase es que no le aprobemos al señor Rector la diferencia de viáticos que requiere para este viaje.

ORLANDO MORALES: Me parece atendible su preocupación y es consonante con la que yo expresara, si Ana Myriam nos da una versión más clarita.

ALFONSO SALAZAR: Como nuevo en el Consejo Universitario me ha parecido realmente innecesario que el señor Rector se haya retirado, es necesario que él se retire en el momento de la votación ¿por qué?, porque no es conveniente que haya una votación decidida con el voto de quién será beneficiado por una decisión de este Consejo; más bien solicito la presencia del señor Rector para que nos acompañe hasta en el momento en que nosotros tengamos que tomar una decisión con respecto al permiso, viáticos a lo que fuera, esa es la primera petición que yo haría, y la haría al Plenario porque si considero y me llamó poderosamente la atención que el señor Rector diga –como ha sido tradición yo me retiro-, no me parece, no hubiéramos tenido este problema de discusión si él hubiera estado acá.

Cierto, doña Ana Myriam nos acababa de señalar de que él no está pidiendo ningún tipo de complemento de viáticos, por cuanto todo el viaje está cubierto, lo que necesita es el permiso de parte del Consejo Universitario, considero que si él hubiera estado presente rápidamente resolvemos esa situación.

Recomendaría a este Plenario de que independientemente de la persona que se vaya a ver un asunto específico aquí durante la discusión para aclarar cualquier situación, para hacerle preguntas y todas esas serie de cosas, inclusive para insinuarle la presentación de informes o la comunicación a la comunidad universitaria etc., puede estar la persona aquí presente, y que en el momento de la votación, si, es mejor que se abstenga, mejor que se retire y resto del Plenario decide el asunto, hago ese llamado.

Con respecto a esto, desde un principio la nota a mí me dio la impresión de que él no está solicitando ningún complemento, por una sencilla razón los organizadores como dice don Mainor, están poniendo alimentación y hospedaje, pero resulta que es solamente durante el proceso, pero él tiene que ir y tiene que regresar tiene que pasar por todo un proceso, claro que ahora lo va a cubrir CONARE no lo va a cubrir la UNED.

Creo que aquí no tenemos que hacer ningún agregado adicional, si solo se le hubiera cubierto él tiquete aéreo, ahí yo estoy de acuerdo que hubiera ido con los viáticos completos y a lo mejor ya lo hubiera solicitado.

ORLANDO MORALES: Creo que ya tenemos suficientes elementos de juicio, con esta situación siempre hemos vivido, lo que yo digo una situación “cristalina ultra turística”, creo que lo procede es simplemente aprobar lo que se solicita y tomaremos en cuenta don Alfonso, como procedimientos para la próxima solicitudes de permiso simplemente que él interesado explique que va a hacer quién paga etc., y aquí a la hora de votar se retire, a mi me parece razonable.

Digo esto para que no crea el señor Rector que la demora que se ha tenido en esta aprobación, porque siempre ha sido muy expedita, en este caso estamos nosotros haciendo consideraciones de otra índole.

La propuesta concreta que hace la presidencia interina es aprobar el permiso, primera condición; segundo, el nombramiento de la señora Vicerrector de Investigación como Rectora en ejercicio durante ese periodo; y darle la forma de acuerdo en el sentido de que los considerandos se indique que gastos de boletos aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la organización del evento, CONARE cubre los tres días de viáticos.

MARLENE VIQUEZ: Don Orlando, yo estoy de acuerdo y me parece muy bien la sugerencia que hace don Alfonso.

Si quería hacer una observación a una intervención que usted tuvo en algún momento, y es que nosotros no podemos tomar un acuerdo que diga, en los términos como usted lo propuso en algún momento, de que en caso de ser necesario.

ORLANDO MORALES: Esta retirado.

MARLENE VIQUEZ: Quiero aclararlo porque lo que nosotros aprobamos es un monto específico y tiene que quedar así el acuerdo; porque en una oportunidad cuando estaba el otro Auditor, nos hizo un llamado de atención precisamente porque los acuerdos tienen que salir con claridad de cuánto es lo que se aprueba, por tantos días etc., porque eso es lo que se requiere para ejecutarlo.

ORLANDO MORALES: Gracias.

Compañeros, sugiero que habiendo discutido suficientemente y habiendo solicitado don Alfonso, que una propuesta tan razonable lo dejamos para la otra ocasión, con el compromiso de que así sea, lo digo pensando en que de momento no variemos lo que ha sido la tradición acá, para que no haya susceptibilidades de ningún tipo.

Se somete a votación la solicitud del señor Rector y se aprueba por unanimidad. Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce oficio R 443-2012 del 8 de octubre del 2012 (REF. CU-651-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita autorización para asistir, en compañía de la señora Rectora de la UNA y los señores Rectores de la UCR y el TEC, a la Primera Conferencia Bi-regional de Asociaciones de Universidades: Estrategias Innovadoras para la Educación Superior en América Latina y en Europa: Colaboración Internacional y Desarrollo Regional, que se realizará del 11 al 14 de noviembre del 2012, en San Pablo, Brasil.

CONSIDERANDO QUE:

Los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la organización del evento y CONARE cubre tres días de viáticos.

SE ACUERDA:

- 1. Conceder permiso al señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, para que asista a la Primera Conferencia Bi-regional de Asociaciones de Universidades: Estrategias Innovadoras para la Educación Superior en América Latina y en Europa: Colaboración Internacional y Desarrollo Regional, que se realizará del 11 al 14 de noviembre del 2012, en San Pablo, Brasil. La fecha de salida será el 9 de noviembre y el regreso al país el 15 de noviembre del 2012.**
- 2. Designar a la señora Lizette Brenes Bonilla, como Rectora en Ejercicio, del 9 al 15 de noviembre del 2012 o por el período durante el cual el Rector Titular regrese a la Universidad.**

ACUERDO FIRME

* * *

Se reincorpora a la sesión el señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero dejar en actas que en este año hice un viaje a Panamá y otro a República Dominicana, los dos del CSUCA. Hay que tratar de racionalizarlos, incluso ayer estaba viendo la estadística y lo logramos bajar de 37 millones a 12 millones de colones.

No siempre es bueno no viajar, por ejemplo hay representaciones que no hemos tenido, como por ejemplo en el AIESAD y otras, que la Rectoría tiene que retomarlas, porque inclusive en AIESAD somos parte de la junta directiva, pero sí es parte de la racionalización.

En este caso, quedó claro que la UNED no tiene gastos. Es una invitación que nos mandan a los cuatro rectores, nos pagan todo. Solamente hay tres días de traslado que nos lo está pagando CONARE.

Muchas gracias por aprobarlo.

* * *

MARLENE VÍQUEZ: Quisiera presentar una moción de orden, para que en lugar de continuar con el próximo punto, se pueda ver la nota de don Orlando Morales, que como hoy lo nombramos como representante del Consejo Universitario, ante

el Consejo Editorial, él pueda llevar esa iniciativa al Consejo Editorial. Es un punto de la agenda.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Es el punto No. 5 “La rama virtual de la Editorial en la UNED”?

MARLENE VÍQUEZ: Sí señor. Es una moción de orden y la justifico por el contexto en que estamos hoy, que lo nombramos a él, entonces lo que solicito es que en lugar de que nosotros entremos a analizar esto, don Orlando presente la iniciativa ante el Consejo Editorial y sea éste el que tome la decisión, para que la eleve luego al Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay una moción de orden presentada por doña Marlene, de alterar el orden de la agenda, para conocer el punto No. 5 de Trámite Urgente, que es la propuesta de don Orlando Morales, sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNE”, referencia CU-295-2011. Si alguien se opone a la propuesta de doña Marlene, que lo indique.

ORLANDO MORALES: Claro que yo soy el más interesado, pero por razones de oportunidad, este reglamento que se nos presenta, lo tenemos hace mucho tiempo en la agenda del Consejo Universitario y tenemos que analizarlo. Le agradezco a doña Marlene, pero eso será una propuesta que se verá en su momento, se lleva al Consejo Editorial para que presente una propuesta. Pero por razones de oportunidad, creo que es mejor ver la propuesta de reglamento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Doña Marlene, ¿retira su propuesta o la sometemos a votación?

MARLENE VIQUEZ: Lo único que quería era que saliera de la agenda, para que no hiciera fila y sugerirle a don Orlando que lo presentara en el Consejo Editorial, pero retiro la moción de orden.

2. Cambio de fecha para sesionar el miércoles 31 de octubre en lugar del jueves 1 de noviembre.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me está recordando doña Ana Myriam que el jueves 01 de noviembre, hay actos de graduación en el Melico Salazar y yo debo asistir. Entonces les solicitaría que traslademos las sesiones para el miércoles 31 de octubre o viernes 2 de noviembre.

Si se trasladan para el miércoles 31 de octubre, las comisiones podrían sesionar el jueves. Solamente doña Grethel no podría venir a las comisiones, porque va a asistir a los actos de graduación.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2)

CONSIDERANDO QUE:

El jueves 01 de noviembre se realizarán actos de graduación, a los que el señor Rector y un representante del Consejo Universitario asistirán.

SE ACUERDA:

Trasladar las sesiones ordinarias del Consejo Universitario, a realizarse el 01 de noviembre, para el miércoles 31 de octubre del 2012.

ACUERDO FIRME

3. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre “Propuesta de Reglamento para la Prevención y Tratamiento de Situaciones de Acoso Laboral y Psicológico (ALP)”

Se retoma la discusión del dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, sobre la propuesta de Reglamento para la Prevención y Tratamiento de Situaciones de Acoso Laboral y Psicológico.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Este asunto lo estaba coordinando don Joaquín Jiménez y se estaba haciendo asesorar por varias personas, sobre todo en relación con el artículo 34, que era el que no se había aprobado. Quedó pendiente, porque don Joaquín no rindió ningún informe sobre este asunto, al retirarse.

Creo que lo pertinente en este caso es retomar la discusión, de manera que este punto se devuelva a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para que sea retomado en prioridad y poder finiquitar la temática que estamos discutiendo. Sin embargo abrimos la discusión.

Considerando que existía una Comisión que ya inició el trabajo, y mucho del análisis ya está avanzado en este Plenario, y ante la necesidad de tener un consenso y un análisis crítico de parte de todos los consejales y las consejales, se propone, a solicitud de don Alfonso, retomarlo en una sesión extraordinaria, para conocer todo lo referente a esta propuesta de Reglamento. La coordinación buscaría la fecha más apropiada y nos estaría informando posteriormente. Doña Ana Myriam se encargaría de hacerles llegar toda la documentación.

* * *

Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 3)

SE ACUERDA analizar en una próxima sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el dictamen CU.CPDOyA-2011-067 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la propuesta de Reglamento para la Prevención y Tratamiento de Situaciones de Acoso Laboral y Psicológico.

ACUERDO FIRME

4. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED.

Se retoma la discusión del dictamen CU.CPDOyA-2011-086 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Área de Vida Estudiantil de la UNED, el cual fue analizado y aprobado en lo referente a la parte de la estructura, en sesión 2130-2011, Art. V, inciso 1), celebrada el 10 de noviembre del 2011.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para información de los miembros nuevos del Consejo Universitario, este fue un tema que ya empezamos a discutir en el Plenario, pero que, ante la imposibilidad de algunos nombramientos, porque no existían las plazas. De hecho, yo solicité que no se crearan las plazas, hasta no conocer la negociación del FEES y la situación presupuestaria de la Universidad.

Considerando que ya están las plazas aprobadas en el presupuesto del 2013, para esta estructura, este Plenario me había solicitado una propuesta transitoria, mientras se sacaban las plazas a concurso. Esa es la propuesta que yo tendría que traerles y es la que estaría pendiente en este momento. Mi compromiso sería traer una propuesta, para que sea discutida en la próxima sesión, para ver cómo enfrentamos este proceso transitorio, de aquí a que entren a operar las nuevas plazas.

Don Mainor, ¿cómo quedó la fecha a partir de la cual entran a regir las plazas nuevas?

MAINOR HERRERA: Lo que entiendo es que en el momento en que la Contraloría apruebe el presupuesto, a partir de esa fecha, regirían.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Normalmente en la relación de puestos siempre se ponían las plazas nuevas, a partir de marzo. Tendría que revisar si esas plazas quedaron para enero o para marzo.

MAINOR HERRERA: En el acuerdo no quedó especificado una fecha.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces sería a partir de enero. El problema es que hay personas que están desempeñando el cargo de jefatura, pero no están nombradas por el Consejo Universitario, y eso es lo que hay que formalizar.

MARLENE VIQUEZ: Tengo algunas observaciones sobre esta propuesta de acuerdo. Me parece que lleva una buena intención, pero considero que este Consejo todavía no tiene la información, si el Plan – Presupuesto del 2013 fue aprobado, y se están haciendo uso de códigos que supuestamente, deberían ser utilizados. Entonces, me parece que es prematuro tomar un acuerdo en ese sentido.

En segundo lugar, es un acuerdo tan detallado, que me parece que no están bien algunas cosas, y quiero ser muy transparente acá. Se habla de una actividad presupuestaria en el punto No. 7, pero se hace una propuesta de nombramientos con nombres y apellidos, que no me parece bien.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esa es la parte que no se aprobó.

MARLENE VÍQUEZ: Pero hay aspectos de este acuerdo, que corresponden a la Administración. Nosotros lo que aprobamos es una política general, sobre la vida estudiantil, pero por otro lado, el punto No. 13 ó 15, se indican nombres y apellidos. Sugiero a este Consejo Universitario que, primero debemos esperar la indicación de la Contraloría General de la República, con respecto al Plan Presupuesto 2013. Segundo, que este tipo de nombramientos, en relación con DAES, tengo especial interés de que se lleven a cabo algunas transformaciones, pero sí la quiero ver a la par de la política de desconcentración de centros universitarios, o sea, de servicios de vida estudiantil, servicios académicos y servicios administrativos.

Aquí se nota un fortalecimiento a DAES que me parece excelente, solo hay un considerando en la propuesta, que alude a la política de desconcentración de servicios estudiantiles, sin embargo, todo el acuerdo está dirigido a fortalecer el área de vida estudiantil.

Mi preocupación es que en marzo este Consejo Universitario, debe ser informado por parte de la Rectoría, sobre la puesta en marcha de la política de desconcentración de servicios académicos, administrativos y vida estudiantil. Yo le había interpretado al señor Rector, y si no es así me corrige, que él estaba de acuerdo con esto, pero también teníamos que articular de tal forma, que existía voluntad de parte de DAES, para que se diera realmente todo este apoyo a los centros universitarios.

Podría resumirlo que es una propuesta en general, pero esa parte pormenorizada me preocupa mucho en la forma en que viene. En la propuesta de acuerdo se mencionan una lista de códigos exclusivos para DAES. Nunca he visto un acuerdo de esta manera en el Consejo Universitario. Creo que sí se deben establecer ciertas reglas, pero hay asuntos de carácter administrativo, que le corresponden más a la Administración que a nosotros.

Además, tenemos que ser muy claros que los nombramientos de esas personas tienen que hacerse por concurso, transparentemente. La historia de estar recargando, una y otra vez, ya me la sé, y esa es una de las mayores críticas que se le ha hecho a este Consejo Universitario, en cuanto a nombramientos.

En general, estoy de acuerdo con que hay que fortalecer toda el área de vida estudiantil, con la intención de que se cumpla la política de desconcentración de servicios de vida estudiantil, administrativos y académicos en los centros universitarios, porque el impacto se tiene que sentir en los centros universitarios.

La parte de cómo se implementa esto, creo que don Luis Guillermo posteriormente puede hacer una propuesta, pero me parece prematuro en este momento, aprobar esta propuesta sin tener el informe de la Contraloría General de la República, sobre el Plan Presupuesto 2013. Una sugerencia muy respetuosa es que esa lista de códigos venga como un documento adjunto a este acuerdo, pero que no aparezca en la forma en que está.

Yo no aprobaría nada de esto, hasta que no me garantice que esto no va a ser un obstáculo posterior, para la desconcentración de servicios de vida estudiantil en los centros universitarios.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aquí entramos a discutir esa propuesta en ese momento y en efecto, todos estuvimos de acuerdo. Quedó pendiente esa parte de los nombramientos, porque en ese momento, ante la incertidumbre presupuestaria de crear nuevos códigos, fue con lo que yo no estuve de acuerdo, hasta tanto no tuviéramos mejor señalado el camino.

Yo fui muy claro, y creo que fui secundado por, si no todos, la mayoría de este Consejo Universitario, de que estaba de acuerdo con esto, en el tanto el proceso de desconcentración de centros universitarios estuviera considerado en la propuesta, y para que ese esté considerado, es que las personas que vayamos a nombrar en los puestos, sean personas que estén identificadas con la propuesta original de este Consejo, sobre políticas y lineamientos de los centros universitarios.

El asunto es que, como se crearon las oficinas, automáticamente empezaron a darse asuntos de organización en DAES, donde hubo personas a las que se les asignaron funciones, en función de ir acomodando la estructura. Esas personas están actualmente ejerciendo, pero no tienen el nombramiento. La propuesta que

yo traía es casualmente en ese sentido, para hacer transitoriamente el nombramiento de las personas en cada una de esas áreas. Es cierto que, mientras no tengamos la propuesta de los nuevos códigos, no podemos definir los puestos en calidad de jefes, pero la propuesta que yo había discutido en ese momento, era que se hiciera por recargos. O sea que las personas usaran su propio código, para coordinar la oficina, sin embargo, tiene razón doña Marlene, el problema es que administrativamente tengo que analizar cómo enfrentarlo, por la movilidad que se está dando a lo interno de DAES.

He sido muy claro con los funcionarios de centros universitarios y de DAES, que yo no estaría respaldando una iniciativa que no apoye el proyecto de desconcentración. Lo que tenemos aquí es un medio acuerdo, creamos la estructura, pero no se definió cómo. Podríamos continuar así y dejarlo para concurso en el momento en que llegue la aprobación de los puestos.

Voy a ser muy enfático de que en el momento en que vamos a nombrar a alguien, esa persona tiene que venir aquí y decir que está de acuerdo con la desconcentración de los servicios de los centros universitarios. Si no tenemos los códigos aprobados, no podemos sacar nada, pero hay que resolverlo internamente.

* * *

Se decide continuar la discusión de este asunto en una próxima sesión, con el fin de que todos los miembros del Consejo Universitario conozcan la discusión que se dio en la sesión 2130-2011, del 10 de noviembre del 2011, en la que se analizó y aprobó la nueva estructura de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

* * *

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA/EF/LP/AS**